

Operador Industrial de Calderas (OIC).



Add value.
Inspire trust.

Más valor.
Más confianza.

Según el Reglamento de Equipos a Presión (RD 2060/2008 de 12 de diciembre), los operadores encargados de vigilar, supervisar y realizar el control del correcto funcionamiento de las calderas pertenecientes a la clase segunda, deberán ser conducidas por personal con carné de Operador Industrial de Calderas.

Los objetivos específicos del curso son los siguientes:

1. Preparar a los alumnos mediante documentación de apoyo para la resolución de los problemas numéricos que puedan exigirse en el examen.
2. Revisar y resolver las preguntas teóricas planteadas en el examen oficial.
3. Aprender los tipos y funcionamientos de las seguridades mínimas obligatorias de las calderas industriales.
4. Conocer y entender la reglamentación que aplica a calderas industriales.
5. Desarrollar un análisis de las responsabilidades y tareas propias del operador de calderas.

Dirigido a

Personal encargado del mantenimiento, reparación y conservación de las calderas industriales que necesitan obtener el Carné de Operador Industrial de Calderas.

Fecha y plazo límite de inscripción

Lunes 30 de septiembre a Jueves 3 de octubre y de Lunes 7 de octubre a Jueves 10 de octubre. Plazo máximo de inscripción hasta 1 día antes. La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

Duración y horario, lugar de impartición

40 h. **Horario del curso: de 08:30 a 13:30 h.**

TÜV SÜD Iberia

Avenida de los Artesanos 20

28760 Tres Cantos (Madrid)

Precio

690 € (exento de IVA).

Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación.

Subvenciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (FUNDAE), TÜV SÜD le ofrece el servicio de gestión de dichas bonificaciones. Consúltenos.

Inscripciones

Boletín de inscripción a través de la web.

Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa.

Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

Contenidos

- Conceptos básicos.
- Generalidades sobre calderas.
- Combustión.
- Disposiciones Generales Constructivas en calderas Piro-tubulares.
- Disposiciones Generales Constructivas en calderas Acuotubulares.
- Accesorios y elementos adicionales para calderas.
- Tratamiento de aguas para calderas.
- Conducción de calderas y su mantenimiento.
- Reglamento de Equipos a Presión (Real Decreto 2060/2008).
- ITC EP-1. Casos prácticos.

MUY IMPORTANTE: Para poder realizar el examen es imprescindible presentar la solicitud ante la Dirección General de Industria, Energía y Minería, en el plazo de inscripción indicado. **Consúltanos las fechas.**